



Mesa Directiva LXII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 25 de abril de 2013.

Siendo las 08:30 horas, con la presencia del Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Presidente; de la Dip. Patricia Elena Retamoza Vega, Vicepresidenta; del Dip. José González Morfín, Vicepresidente; de la Dip. Aleida Alavez Ruiz, Vicepresidenta; de la Dip. Tanya Rellstab Carreto, Secretaria; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Secretario; del Dip. Javier Orozco Gómez, Secretario; de la Dip. Merilyn Gómez Pozos, Secretaria de la Dip. Magdalena del S. Núñez Monreal, Secretaria; del Dip. Fernando Bribiesca Sahagún, Secretario; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Humberto Aguilar Coronado, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Jorge Alberto Cortés Green, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se sometió a consideración y fue aprobada el Acta de la reunión del día 23 de abril de 2013.
3. Se dio cuenta con el proyecto de Orden del Día de la sesión correspondiente al 25 de abril de 2013.

Se informó que se tienen registrados los siguientes asuntos: 9 Comunicaciones; 2 reincorporaciones de diputados; 3 Iniciativas de Senadores; 7 Minutas; 6 Dictámenes para declaratoria de publicidad; 49 Dictámenes a discusión (2 de iniciativas de Ley o Decreto; 9 negativos; y 38 de Puntos de acuerdo); 1 Agenda política; 115 Iniciativas de diputados; 3 Propositiones de urgente u obvia resolución; 28 Propositiones con punto de acuerdo; y 2 efemérides.

La mecánica de desarrollo acordada para la sesión del día de hoy se enuncia a continuación:

- Privilegiar el desahogo de Dictámenes de Ley o Decreto.
- A continuación, de ser posible, procesar los Dictámenes a los que se realice Declaratoria de Publicidad.



Mesa Directiva LXII Legislatura

- Poner a consideración de la Asamblea, mediante votación económica, los Dictámenes en sentido Negativo, y los de Punto de Acuerdo que no tengan oradores.

A estos efectos, se hizo énfasis en la importancia de que los integrantes de la Mesa Directiva realicen las gestiones correspondientes ante sus Grupos Parlamentarios para que se pueda dar cauce al mayor número posible de asuntos, evitando la inscripción de oradores.

- Dar curso, en caso de recibirse, al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se busca fortalecer la Comisión Especial de Programas Sociales, en el marco de los procesos electorales en curso.

Así mismo, se hizo hincapié a los integrantes de la Mesa para que coadyuven a que los Grupos hagan llegar en el transcurso de la sesión de hoy, los nombres de los legisladores propuestos para integrar la Comisión Permanente, y estar en posibilidades de realizar la elección el día de hoy.

Se comentó respecto a la posibilidad de convocar a sesión de Pleno el lunes próximo, lo anterior para efectos de desahogar la Agenda Legislativa, y brindar un espacio para que se generen los consensos necesarios respecto a los temas en cartera.

4. Quedaron para estudio y análisis los siguientes Proyectos de Acuerdo:

- 4.1 Relativo a las Iniciativas de Ley o Decreto cuyo plazo o prórroga para ser dictaminada ha precluido o vencerá en el lapso que resta del Primer Año de Ejercicio.

- 4.2. Relativo a las Iniciativas de Ley o Decreto que se encuentren pendientes de dictamen.

5. Por lo que se refiere a la solicitud de la Dip. Paloma Villaseñor Villegas, para que se modifique el turno de la Iniciativa que reforma los artículos 3 y 19 de la Ley General de Desarrollo Social, se acordó ampliar el turno para quedar como sigue:

Se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

6. Se acordó devolver a comisiones los siguientes dictámenes:



Mesa Directiva LXII Legislatura

- 6.1 A la Comisión de Recursos Hidráulicos respecto del Acuerdo enviado por el Congreso del Estado de Hidalgo, por el que se exhorta al Congreso de la Unión para reformar la Ley de Aguas Nacionales.

Lo anterior, por tratarse de un dictamen que recayó a una comunicación que fue turnada solo para conocimiento de la Comisión.

- 6.2 A la Comisión de Desarrollo Social respecto de la Iniciativa que reforma y adiciona la Ley General de Desarrollo Social, en materia de Fortalecimiento de la Autonomía del Coneval.

Se devuelve en razón de que el documento consigna mayoría de firmas en sentido negativo, por lo cual no existe dictamen.

7. Asuntos generales.

- 7.1 La Secretaría General dio cuenta de tres Minutas remitidas por el Senado de la República que presentan diversas inconsistencias, a saber:

- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 1 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, remitida por el Senado sin artículo instructor, por lo que no ha podido ser procesada.

Sobre el particular, se instruyó a las áreas parlamentarias a gestionar ante el Senado una Fe de Erratas, a efecto de integrar el artículo faltante y estar en posibilidades de procesarla.

- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adicionan un tercer y cuarto párrafos al artículo 10, y se reforma el primer párrafo del artículo 27, ambos de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remitida por el Senado la Legislatura pasada, dicho documento resuelve en sus términos dos minutas previas de la Cámara de Diputados, por lo que la colegisladora debió remitir el Decreto al Ejecutivo para sus efectos constitucionales y no regresarlo a esta Cámara.

A este respecto, se acordó devolver la Minuta al Senado a efecto de que corrija el trámite y remita el decreto citado al Ejecutivo, y descargar el asunto de los registros parlamentarios de la Comisión de Derechos Humanos.



Mesa Directiva LXII Legislatura

- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adicionan un tercer y cuarto párrafos al artículo 10, y se reforma el primer párrafo del artículo 27, ambos de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos cuyo oficio de remisión y la certificación respectiva refieren reformas a la Ley Federal del Trabajo, mismas que no se encuentran contenidas en el Decreto correspondiente.

Por lo que se refiere a este tema, se instruyó al Secretario de Servicios Parlamentarios establecer comunicación con su homólogo en el Senado, para solicitarle que sea subsanada la inconsistencia.

7.2 El diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente, se refirió al desarrollo de las sesiones, en especial a las decisiones que adopta la Mesa Directiva durante su conducción, las cuales en todo momento se apegan a la normatividad vigente y el ánimo de procurar el adecuado desarrollo de los trabajos del Pleno, por lo que expresó la pertinencia de estrechar la comunicación con las áreas parlamentarias que coadyuvan con este órgano, en el desempeño de sus funciones.

7.3 La Secretaría Ejecutiva de la Junta de Coordinación Política informó que el día de ayer se le instruyó entablar comunicación con su homóloga en el Senado, con objeto de acordar la fecha en que será convocada la COCOPA para su instalación, y que está pendiente de que haya acuerdo entre sus integrantes respecto a cuál será el Grupo Parlamentario que asuma la Presidencia de la misma en primer lugar, dado que ésta se rotará cada dos meses.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-----



Dip. Francisco Arroyo Vieyra
Presidente



Mesa Directiva LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Dip. Patricia Elena Retamoza Vega
Vicepresidenta

Dip. José González Morfín
Vicepresidente

Dip. Alcida Alavez Ruiz
Vicepresidenta

Dip. Tanya Rellstab Carreto
Secretaria

Dip. Xavier Azdara Zúñiga
Secretario

Dip. Ángel Cedillo Hernández
Secretario

Dip. Javier Orozco Gomez
Secretario

Dip. Magdalena del S. Núñez Monreal
Secretaria

Dip. Merina Gomez Pozos
Secretaria

Dip. Fernando Bribiesca Sahagún
Secretario